



# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2018

Ministerio de Desarrollo Social  
**INSTITUTO NACIONAL DE LA  
JUVENTUD**

Marzo 2019  
Agustinas 1564, Santiago, Fono 6204700  
[www.injuv.gob.cl](http://www.injuv.gob.cl)



## ÍNDICE

1.	Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo	¡Error! Marcador no definido.	
	Ministerio de Desarrollo Social.....		3
	Servicio Instituto Nacional de la Juventud. Avances de la Gestión 2018.....		3
2.	Resumen Ejecutivo Servicio.....		6
3.	Resultados de la Gestión año 2018.....		3
4.	Desafíos para el período de Gobierno 2019 - 2022 .....	¡Error! Marcador no definido.	
5.	Anexos .....		22
	Anexo 1: Identificación de la Institución .....		23
	a) Definiciones Estratégicas 2014-2018 .....		23
	b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio .....		26
	c) Principales Autoridades .....		27
	Anexo 2: Recursos Humanos.....		28
	Dotación de Personal.....		
	Anexo 3: Recursos Financieros .....		37
	Los Cuadros a), b) y d) se obtienen directamente de la aplicación Web de BGI .....		37
	Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018.....		42
	Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2015 - 2018.....		45
	Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2015-2018).....		46
	Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018) .....		46
	Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018 .....		47
	Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018 .....		51
	Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2015 - 2018. ....		52
	Anexo 10 Resumen de la oferta programática 2018 : .....		57
	Anexo 11: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2015-2019 y Leyes Promulgadas durante 2015- 2019.....		58
	Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales 2015 - 2018 .....		59

# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

## Ministerio de Desarrollo Social

El Ministerio de Desarrollo Social tiene como misión contribuir en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas o grupos vulnerables, promoviendo la movilidad e integración social. Asimismo, deberá velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, a nivel nacional y regional y evaluar los estudios de preinversión de los proyectos de inversión que solicitan financiamiento del Estado para determinar su rentabilidad social de manera que respondan a las estrategias y políticas de crecimiento y desarrollo económico y social que se determinen para el país.

## Instituto Nacional de la Juventud. Avances de la Gestión 2018

El Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), es el principal promotor del desarrollo, la participación e inclusión de los jóvenes de nuestro país, tomando en consideración su rol activo como sujetos de cambio y transformación en el Chile actual. Durante el año 2018 se puso especial énfasis en el desarrollo de las capacidades y compromiso cívico de los jóvenes, lo que se ha materializado en importantes logros de gestión y en materia de políticas públicas.

Para llevar a cabo la misión institucional, se establecieron tres ejes de acción prioritarios, en los que se enfocó la oferta programática, con el objetivo de poner en el centro de la agenda pública las temáticas centrales que enfrentan los jóvenes en nuestro país. Los tres ejes prioritarios corresponden a: la promoción del desarrollo laboral y vocacional; el desarrollo cívico social y; el desarrollo físico mental. Con esto, se espera responder efectivamente a la heterogeneidad de la población que se encuentra en el tramo de los 15 a los 29 años de edad y que, representa a un 24% del total de la población de Chile.

En el año 2018, parte importante de la ejecución programática se enfocó en el eje de desarrollo cívico social. En este sentido, el programa de voluntariado, se convirtió en una herramienta poderosa para los jóvenes y para la sociedad en su conjunto, siendo un espacio de participación y trabajo para la puesta en valor del rol cívico social de cada uno de los jóvenes, a través del cual, se fomentó la educación y conciencia con el medio ambiente, entre las juventudes chilenas. El objetivo principal es, formar a jóvenes líderes conscientes de la importancia del patrimonio natural y cultural, en coordinación con un trabajo en conjunto con las comunidades y; la promoción del desarrollo sustentable de nuestro país, así como

la conformación de redes para promover la sinergia y la articulación de los jóvenes.

Fueron un total de 3.222 jóvenes los que participaron de las distintas líneas de intervención del programa "Vive Tus Parques". En estos, voluntarios de distintas zonas del país realizaron trabajos -en formato de campamento- de construcción y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en áreas de uso público, acciones de conservación y control de especies invasoras y actividades de vinculación con comunidades en 24 "Áreas Silvestres Protegidas del Estado". Junto a ello, se realizaron intervenciones denominadas "Arborizaciones Comunitarias" en 14 regiones del país, con una participación de 1.103 jóvenes trabajando en la generación de 30 nuevos pulmones verdes, contribuyendo así, a la descontaminación de las ciudades y a la mitigación de los efectos del cambio climático. Asimismo, se desarrollaron los talleres de educación ambiental "Cultiva Tu Identidad", los cuales se implementaron principalmente en las "Áreas Silvestres Protegidas del Estado", en temporadas de otoño y primavera. En dichas actividades, participó un total de 1.273 jóvenes. Sumado a lo anterior, 1.264 jóvenes voluntarios contribuyeron de manera directa y activa con el patrimonio y la sustentabilidad y 2.794 jóvenes participaron de distintas formas de voluntariado.

En esta misma línea y, en el marco del "Día Internacional del Voluntario", se celebró la "Semana del Voluntariado 2018", convocando a más de 1.500 jóvenes y a más de 40 organizaciones de voluntariado de todo el país, desarrollando diversas actividades, en las que se suscribió y comprometió un nuevo programa de desarrollo sostenible.

Empoderar a los jóvenes y fomentar el desarrollo de sus organizaciones mediante la participación, favoreciendo su rol de líderes y protagonistas de las transformaciones es un desafío estratégico institucional. Es por esto que, en el año 2018 se realizaron 94 "Escuelas Ciudadanas", las cuales tuvieron presencia en 58 comunas distribuidas en las 16 regiones del país, beneficiando a un total de 17.996 jóvenes. Además, se realizaron 170 desayunos públicos "Conversa-Acción", en los que participaron un total de 4.078 jóvenes.

Respecto al eje desarrollo físico-metal, temáticas como la violencia en el pololeo, prevención del VIH y la convivencia escolar, fueron temas prioritarios durante el año 2018. En este sentido, el INJUV se sumó de manera activa en la campaña de prevención del VIH a través de una unidad móvil de realización del examen gratuito, en coordinación con el Servicio Metropolitano de Salud y las Seremis de Salud respectivas, realizando más de 2.500 exámenes de VIH a jóvenes. En razón del eje de desarrollo laboral vocacional, se realizaron 184 talleres de capacitación y educación a lo largo de todo el país, en las que se beneficiaron a 6.302 jóvenes.

Por último, y profundizando el rol del INJUV como referente técnico para informar las políticas públicas en materia de juventud a las organizaciones de la sociedad civil, a la academia, a los jóvenes y la ciudadanía, se desarrolló la "Novena Encuesta Nacional de la Juventud", con el objetivo de contar con datos precisos,

actualizados y pertinentes para la definición de políticas públicas en materia de juventudes. Mediante un cuestionario aplicado a una muestra de 9.700 jóvenes, se obtendrá en el mes de octubre del año 2019 un panorama detallado acerca del perfil de los jóvenes de Chile.



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
ALFREDO MORENO CHARME  
MINISTRO

The image shows a circular official stamp of the Ministry of Social Development of Chile. The stamp contains the text "MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL" around the top edge, "ALFREDO MORENO CHARME" in the center, and "MINISTRO" at the bottom. A blue ink signature is written over the stamp.

## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), creado a la luz la Ley N° 19.042 y cuya estructura interna se fija por el D.F.L. N° 01 de 1992, es un Servicio Público descentralizado que se relaciona y responde, al Programa de Gobierno de la Presidencia de la República, por intermedio del Ministerio de Desarrollo Social a través de la Subsecretaría de Servicios Sociales. Su misión es colaborar en el diseño, planificación y coordinación de las políticas públicas en materia de juventud, a través del estudio de la realidad juvenil y la coordinación con los agentes públicos y privados relacionados con dicha temática. Incorporando en la discusión pública, las problemáticas, oportunidades y retos que representa la realidad actual de los jóvenes, no solo para el conocimiento de ellos, sino también para abrir el debate a la sociedad.

Todas las acciones del INJUV se construyen en base a programas estratégicos relevantes para la ciudadanía, siendo éstos: Programa Promoción de la Asociatividad y la Ciudadanía Juvenil; Programa Empoderamiento e Inclusión de Jóvenes; Programa Servicio Joven y; Programa Observatorio de Juventud. En base a esto, sus componentes se focalizan en la población comprendida en el rango etario de 15 a 29 años de edad siendo también parte de sus usuarios, todas las organizaciones y profesionales pertenecientes al Estado, autoridades públicas y organismos internacionales que abordan temática relativas a las juventudes

En cuanto a su estructura organizacional, el Instituto cuenta con una Dirección Nacional a nivel central y 16 Direcciones Regionales a lo largo del país. Durante el año 2018, su dotación de personal fue de un total de 150 funcionarios y un presupuesto de M\$8.309.663.-

En términos institucionales, el año 2018 las labores se concentraron en mejorar la estructura de coordinación y robustecer la oferta programática institucional. Estratégicamente, se buscó potenciar el rol intersectorial y de vinculación con otros organismos públicos y con organizaciones de la sociedad civil, con el desafío de establecer sinergias para incrementar el impacto de los programas.

Por otro lado, se buscó relevar la importancia y rol de las regiones, empoderando a cada dirección regional mediante la entrega de diferentes mecanismos de gestión descentralizadores y desconcentradores, para de esta manera, otorgarles una mayor autonomía, favoreciendo así el criterio de pertinencia regional.

Entre los principales avances programáticos logrados en el transcurso del año 2018, se destaca el posicionamiento del INJUV como actor relevante en organizaciones que trabajan con voluntarios. Esto se potenció a través de la semana del voluntariado, convocando a más de 1.500 jóvenes y a más de 40 organizaciones de voluntariado de todo el país en actividades tales como: Seminario “Voluntarios y activistas que impactan”, “Capacitación en gestión del riesgo”, “Día internacional del voluntario”, “Encuentro nacional de voluntarios” y “Festival del voluntariado”.

También participaron 3.222 jóvenes de los trabajos voluntarios “Vive Tus Parques” y se creó el fondo concursable de “Acción Joven”, considerando una línea específica de financiamiento para el voluntariado, lo que permitió aumentar la participación social y comunitaria de jóvenes pertenecientes a organizaciones de voluntariado, entregando recursos a 695 organizaciones de la sociedad civil para generar iniciativas desde y para los jóvenes, con el fin de fortalecer el tejido social y el desarrollo comunitario. El fondo “Acción Joven”, 2018 se compuso de seis concursos: “Fondo Participa”, “Fondo Raíces”, “Fondo Inclusivo”, “Fondo Comunitario”, “Fondo Participa Dos” y “Fondo Voluntariado”.

Con el objetivo de incrementar el diálogo y la participación se desarrollaron 170 desayunos públicos llegando a 4.078 jóvenes, quienes pudieron tener una instancia honesta de conversación con autoridades y logrando incidir en las políticas públicas.

A través del programa de Empoderamiento e Inclusión Juvenil, se repartió un total de 49.444 tarjetas jóvenes, producto que permitirá a los y las jóvenes acceder a diversos beneficios y descuentos. En este sentido, se firmaron 138 nuevos convenios, que les permitirá contar con una oferta preferencial de productos y servicios en áreas tales como: alimentación, cultura, deporte, educación, entre otros.

Respecto de los talleres juveniles, el año 2018 fueron 11.050 los jóvenes beneficiarios, quienes participaron de un total de 429 talleres ejecutados en 149 comunas, que representan al 43% de las comunas del país.

Además de lo anteriormente señalado, el INJUV se ha consolidado como un referente en la realización de estudios y sondeos sobre la realidad juvenil de nuestro país. Estos estudios y sondeos, tienen como finalidad sustentar los análisis de las futuras políticas públicas que se desarrollen a nivel nacional y que estén destinados a las y los jóvenes de nuestro país. Es por ello que, en el año 2018 se realizaron cinco sondeos referidos a los siguientes temas “Violencia en las relaciones de pareja”, “Uso del tiempo libre en los Jóvenes”, “Voluntariado de jóvenes 2018”, “Percepciones respecto al trabajo, NINIS y capacitaciones”; “Percepciones sobre conductas de riesgos, ITS y VIH”.

Junto a esto, el mayor hito en materia de estudios fue el diseño y desarrollo de la Novena Encuesta Nacional de Juventud. Este es el único instrumento nacional de carácter técnico-científico, enfocado en diagnosticar y explorar la realidad juvenil de nuestro país. En cada nueva encuesta se implementan mejoras con respecto a la anterior, permitiendo de esta forma, una encuesta más consolidada y cercana a la realidad. A partir de las recomendaciones y el análisis técnico de la Encuesta se redujo el número de preguntas, de 140 a 120, lo que permite facilitar su aplicación y ajustar aspectos metodológicos claves.

Durante el año 2018, se obtuvieron avances en diversas materias, principalmente en lo que respecta al rol del INJUV en organizaciones compuestas o que trabajan para jóvenes. Se vislumbran así, grandes desafíos para el año 2019-2022 enfocados en seguir robusteciendo la oferta programática del INJUV, generando programas que realmente sean pertinentes a las necesidades actuales de las juventudes.

Lo anterior, además de seguir potenciando el rol intersectorial del Servicio, y posicionarse como una institución clave para el resto de los actores públicos que generan políticas orientadas a jóvenes.

Finalmente, se está trabajando en la creación del nuevo “Servicio de Acción Joven”, desafío comprometido en el programa presidencial. Este tendrá como principales funciones, a) ser un referente técnico para la sociedad, b) promover el protagonismo y participación juvenil mediante una oferta programática pertinente y c) generar articulaciones estratégicas que favorezcan el desarrollo de las juventudes en nuestro país. Fortaleceremos la institucionalidad para responder a estos desafíos pues tenemos un compromiso con el 24% de la población de nuestro país.



**MIRKO SALFATE YUTRONIC**  
DIRECTOR NACIONAL

## **3. Resultados de la Gestión año 2018**

### **3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio**

Creación del Fondo Acción Joven, que tiene como objetivo otorgar financiamiento a organizaciones de la sociedad civil para el desarrollo de proyectos con propósito joven, fomentando así la participación juvenil. A través de este fondo, se otorgó financiamiento a un total de 695 organizaciones a lo largo del país, por un monto de M\$1.057.000.- favoreciendo a 200 jóvenes. Por medio de un proceso de concreción con diferentes organizaciones se creó el fondo voluntariado, el cual busca aumentar la participación social y comunitaria de jóvenes en organizaciones de voluntariado, la cooperación en la formación de nuevos voluntarios y el fortalecimiento de organizaciones que se enfoquen en el trabajo de problemáticas juveniles, mediante el financiamiento de proyectos que desarrollen actividades o iniciativas orientadas al voluntariado juvenil en diferentes ámbitos de acción, con el fin de fortalecer el tejido social y el desarrollo comunitario.

Creación de la Red Sirve a Chile a fin de fortalecer la Red Nacional de Voluntariado y el Consejo Nacional de Voluntariado Juvenil. Durante el año 2018 se trabajó en fortalecer esta red en constante colaboración con otras organizaciones de la sociedad civil que realicen esta labor, generando sinergias y cooperando en el mejor funcionamiento de éstas, agrupando a 170 organizaciones de voluntariado y llegando a beneficiar a un total de 2.794 jóvenes.

Promoción de los Desayunos Conversa-Acción, con el fin de informar de las acciones del gobierno y dar instancias de diálogo entre jóvenes y autoridades, durante el año 2018, se trabajó en una nueva metodología de intervención, que busca acercar más a los jóvenes a la autoridad, donde puedan expresar su opinión de una manera más respetuosa y horizontal, permitiendo enriquecer la conversación y discusión. A través de estos espacios de diálogo, se alcanzó un total de 4.078 jóvenes, que participaron de 170 desayunos públicos a nivel nacional.

Respecto a la iniciativa CREAMOS, orientada a la formación del liderazgo juvenil para participar en instancias públicas de deliberación y decisiones, se desarrolló el Primer Encuentro Metropolitano de Oficinas Municipales de Juventud. A través del cual, y en virtud de la experiencia de los encargados de las distintas oficinas de juventud, se pudo obtener un acercamiento con los representantes territoriales de las juventudes para conocer sus inquietudes, demandas, principales necesidades e intereses. Situación que, permitió diseñar un trabajo integrado y participativo, de las acciones tendientes al desarrollo de actividades con jóvenes.

## 3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

### 3.2.1 Programa Promoción de la Asociatividad y la Ciudadanía Juvenil

El objetivo del programa de Asociatividad y la Ciudadanía Juvenil es mejorar los niveles de accesibilidad a oportunidades de capacitación y de desarrollo formativo a partir de la generación de espacios de desarrollo de competencias y aprendizaje para jóvenes de niveles vulnerables, y propender a la disminución de la brecha digital y aumentar las instancias de participación juvenil e inclusión social en diversas áreas de interés juvenil. Este Programa, en el año 2018 ejecutó un presupuesto de M\$ 883.095.-

Dentro de este programa, destaca la iniciativa Casas Integrales de la juventud, la que se implementa, en su totalidad, a través de la realización de talleres que tienen como propósito, generar para los jóvenes espacios de aprendizaje y uso de su tiempo libre, mediante instancias diversificadas orientadas a la recreación, prácticas culturales, autocuidado y salud, capacitación y prácticas deportivas.

Las temáticas abordadas en los talleres de las Casas Integrales de Juventud, consideran las necesidades locales respecto a las principales necesidades, intereses y demandas juveniles, las cuales son detectadas a través de las Direcciones Regionales de INJUV. Los talleres realizados se dividen en cuatro categorías: artístico/cultural; capacitación; deportivo y; educativo.

Durante el año 2018 fueron 11.050 los jóvenes beneficiarios, en un total de 429 talleres realizados, que fueron ejecutados en 149 comunas, que representan al 43% de las comunas del país.

La siguiente tabla muestra la distribución de beneficiarios y talleres por región

*Tabla 1: Número de talleres realizados y número de beneficiarios/as desagregados por región.*

Región	N° de Talleres 2018	N° Beneficiarios/as
Región de Arica y Parinacota	22	506
Región de Tarapacá	21	526
Región de Antofagasta	24	560
Región de Atacama	17	371
Región de Coquimbo	25	588
Región de Valparaíso	25	1.205
Región Metropolitana de Santiago	85	2.002
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	18	549
Región del Maule	35	806

<b>Región de Ñuble</b>	2	49
<b>Región del Biobío</b>	43	1.158
<b>Región de La Araucanía</b>	32	986
<b>Región de Los Ríos</b>	29	588
<b>Región de Los Lagos</b>	10	218
<b>Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo</b>	18	466
<b>Región de Magallanes y la Antártica Chilena</b>	23	472
<b>Total</b>	<b>429</b>	<b>11.050</b>

La distribución de los beneficiarios/as por temática durante el año 2018 se inclinó preferentemente a los de carácter educativo con un 29,84 %, seguido por los de tipo artístico cultural que representa el 29,37 % de los talleres totales. En un tercer lugar están los talleres deportivos con un 27,74 %, siendo los talleres de capacitación, con un 13,05%, los que representan un menor porcentaje de participación.

### **3.2.2 Programa de Empoderamiento e Inclusión Juvenil**

El objetivo de este programa es lograr el aumento progresivo del acceso a aquellos bienes y servicios de interés o atractivo juvenil, que no son fáciles de obtener por parte del mundo joven a través de sus propios medios, o a través de los aportes familiares, Esta instancia programática, va dirigida particularmente los quintiles más pobres, poniendo a disposición para todos los y las jóvenes accesos y beneficios, a los diferentes productos de consumo asociados.

El presupuesto ejecutado de este programa para el año 2018, correspondiente a un total de M\$ 183.895.-

En el Programa Empoderamiento e Inclusión Juvenil, destaca el componente Tarjeta Joven, a través del cual, se genera un producto institucional denominado “Tarjeta Joven”, que permitió a los beneficiarios/as acceder a servicios o adquirir productos a precios rebajados. Lo anterior, aunado a la generación de 138 nuevos convenios de descuentos firmados con distintas organizaciones públicas y privadas. El total de Tarjetas entregadas durante el año 2018 fue de 49.444, de lo que se desprende la siguiente distribución de beneficiarios por región:

*Tabla N°2*

<b>Región</b>	<b>N° de beneficiarios</b>
<b>Arica y Parinacota</b>	860
<b>Tarapacá</b>	965
<b>Antofagasta</b>	1.689
<b>Atacama</b>	815
<b>Coquimbo</b>	1.877
<b>Valparaíso</b>	5.187
<b>Metropolitana</b>	7.806
<b>Libertador Bernardo O'Higgins</b>	3.248
<b>Maule</b>	3.661
<b>Nuble</b>	0
<b>Biobío</b>	3.149
<b>Araucanía</b>	9.380
<b>Los Ríos</b>	3.296
<b>Los Lagos</b>	5.313
<b>Aysén General Ibáñez del Campo</b>	1.488
<b>Magallanes y la Antártica Chilena</b>	710
<b>Total</b>	49.444

### **3.2.3 Programa Servicio Joven Público.**

a) Subprograma Programa Servicio Joven Público, tiene como objetivo principal abrir espacios de participación activa para las y los jóvenes, con miras a empoderarlos en temas de responsabilidad social.

INJUV comprende el valor de la participación de las y los jóvenes en los distintos aspectos y ámbitos de la vida pública. En este sentido, se otorga un espacio que propicia la participación juvenil en lo político y/o el ejercicio de la ciudadanía.

Es en este contexto, en el año 2018, se realizaron tres (3) instancias concretas de trabajo directo con jóvenes para recoger sus ideas, opiniones e iniciativas, estas son: Componente Desayunos Públicos, Componente Escuelas de Ciudadanías y Componente Gabinete Juvenil. El presupuesto ejecutado corresponde a un total de M\$ 423.098.-

### - Componente Desayunos Públicos

Los Desayunos Públicos buscan, a través de su implementación, familiarizar a los jóvenes de entre 15 y 29 años de edad, residentes en zonas urbanas y rurales de todas las regiones del país, con las acciones del Estado.

En la siguiente tabla, se presenta el número de desayunos y beneficiarios efectivos alcanzados durante el año 2018.

*Tabla N°3: Número de beneficiarios/as y número desayunos realizados año 2018, desagregados por región.*

<b>Región</b>	<b>Nº de beneficiarios</b>	<b>Nº de desayunos</b>
<b>Arica y Parinacota</b>	51	3
<b>Tarapacá</b>	193	8
<b>Antofagasta</b>	295	13
<b>Atacama</b>	217	11
<b>Coquimbo</b>	237	9
<b>Valparaíso</b>	343	14
<b>Metropolitana</b>	551	18
<b>Libertador Bernardo O'Higgins</b>	262	9
<b>Maule</b>	335	14
<b>Ñuble</b>	137	2
<b>Biobío</b>	184	8
<b>Araucanía</b>	299	13
<b>Los Ríos</b>	272	11
<b>Los Lagos</b>	249	14
<b>Aysén General Ibáñez del Campo</b>	223	13
<b>Magallanes y la Antártica Chilena</b>	230	10
<b>Total</b>	<b>4.078</b>	<b>170</b>

#### b) Subprograma Servicio Joven Territorial.

Los fondos concursables “Acción Joven”, del subprograma Servicio Joven Territorial, tienen como propósito fortalecer la participación de jóvenes en organizaciones sociales a través de la ejecución de proyectos con enfoque juvenil, por medio de recursos económicos y técnicos a las organizaciones constituidas con personalidad jurídica, sin fines de lucro, que presenten iniciativas que vayan en beneficio de jóvenes de entre 15 y 29 años de edad. Para la consecución de ello, el presupuesto ejecutado en el año 2018 corresponde a M\$1.057.000 distribuidos entre organizaciones para el desarrollo de sus iniciativas.

El Instituto Nacional de la Juventud, a través de este programa, puso a disposición de la comunidad los seis fondos concursables contemplados originalmente en su planificación. A saber: Fondo Participa; Fondo Voluntariado; Fondo Inclusivo; Fondo Raíces; Fondo Comunitario y Fondo Participa Dos.

Los fondos concursables “Acción Joven” financiaron a un total de 695 proyectos de iniciativas juveniles, a través de transferencias directas de recursos a organizaciones territoriales o funcionales. La ejecución de los proyectos se realizó entre los meses de mayo y diciembre del año 2018.

En el siguiente cuadro se muestra la distribución de proyectos financiados según fondo concursable y el monto total distribuido.

*Cuadro N°1*

*Distribución de proyectos financiados por fondo y monto efectivo entregado:*

<b>Fondo</b>	<b>Proyectos financiados</b>	<b>Monto en Miles \$</b>
<b>Participa</b>	412	\$610.000
<b>Raíces</b>	16	\$16.000
<b>Inclusivo</b>	29	\$29.000
<b>Comunitario</b>	24	\$24.000
<b>Participa Dos</b>	198	\$198.000
<b>Voluntariado</b>	16	\$180.000
<b>TOTALES</b>	<b>695</b>	<b>\$1.057.000</b>

Cabe mencionar que, la reducción de organizaciones beneficiadas con recursos en comparación al año 2017, donde se financiaron 711 proyectos responde a los cambios en la priorización de cada llamado concursable en torno a lo solicitado en el programa de gobierno para el periodo 2018-2022, a la gestión con otros actores relevantes en torno a la estrategia y metodologías aplicadas a cada fondo, perfil de las organizaciones y a redefiniciones respecto al foco e impacto que el Servicio pretende incorporar en esta nueva gestión.

c) Subprograma Sustentabilidad Social y Ambiental:

Destaca en el año 2018, la realización del “Vive Tus Parques”, instancia programática que tiene como objetivo principal formar jóvenes líderes conscientes de la importancia del patrimonio natural y cultural, el trabajo conjunto con las comunidades y promover el desarrollo sustentable del país, para así contribuir al

propósito de fomentar el desarrollo de iniciativas sociales y medioambientales por parte de los jóvenes y sus organizaciones en los ámbitos de sustentabilidad y patrimonio, incorporando los conocimientos y habilidades de los jóvenes al desarrollo y servicio del país.

“Vive Tus Parques” crea un espacio de participación y trabajo para la puesta en valor de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado (ASP), para fomentar la educación y promover el desarrollo sustentable. El programa contempla la realización de trabajos voluntarios de tipo ambiental, divididos en voluntariados en Áreas Silvestres Protegidas de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), con “actividades VTP en verano e invierno” de cada año destinada a jóvenes de 18 a 29 años de edad; actividades de primavera y otoño denominadas “Cultiva Tu Identidad” (CTI) para jóvenes de 15 a 18 años, de establecimientos educacionales y; “Arborizaciones comunitarias”.

Destaca en esta materia, el vínculo con comunidades locales, debido a que las actividades se desarrollan en terreno, generando experiencias de trabajo conjunto que buscan crear compromiso y responsabilidad ambiental, formando así, jóvenes líderes conscientes de la importancia de la identidad territorial, promoviendo el desarrollo sustentable a lo largo del país.

Durante el año 2018, se realizaron intervenciones en todas las líneas que posee el “Vive Tus Parques”, desde trabajos voluntarios en ASP en épocas de verano e invierno, talleres de educación ambiental e intervenciones de arborizaciones comunitarias.

*Tabla N°4: Número de jóvenes que participan del “Vive Tus Parques”, según actividad, a nivel nacional.*

<b>Beneficiarios/as/as por región según tipo de actividad 2018</b>							
<b>Región</b>	<b>Actividades del Programa</b>						
	Arborización Comunitaria	Cultiva Tu Identidad 1	Cultiva Tu Identidad 2	Cultiva Tu Identidad Inclusivo	Trabajos de Invierno	Trabajos de Verano	Total
<b>Región de Arica y Parinacota</b>	52	33	18	34	13	21	171
<b>Región de Tarapacá</b>	0	33	30	32	19	21	135
<b>Región de Antofagasta</b>	55	30	34	20	27	25	191
<b>Región de Atacama</b>	49	29	0	0	18	22	118

Región de Coquimbo	77	24	23	21	22	31	198
Región de Valparaíso	57	24	23	32	40	30	206
Región Metropolitana de Santiago	208	27	0	39	79	70	423
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	92	36	36	19	22	27	232
Región del Maule	81	40	39	24	25	36	245
Región de Ñuble	0	0	0	1	0	0	1
Región del Biobío	92	30	27	19	37	80	285
Región de La Araucanía	84	35	34	33	23	39	248
Región de Los Ríos	87	33	44	33	12	21	230
Región de Los Lagos	75	41	74	13	17	40	260
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	30	36	22	9	3	6	106
Región de Magallanes y la Antártica Chilena	64	38	33	18	5	15	173
<b>Total</b>	<b>1.103</b>	<b>489</b>	<b>437</b>	<b>347</b>	<b>362</b>	<b>484</b>	<b>3.222</b>
<b>Porcentaje %</b>	<b>34,23%</b>	<b>15,18%</b>	<b>13,56%</b>	<b>10,77%</b>	<b>11,24%</b>	<b>15,02%</b>	<b>100%</b>

### 3.2.4 Programa Observatorio de Juventud

Producto estratégico destinado a la confección sistemática de información para fijar prioridades y ejes de acción en la política pública de juventud.

Para el año 2018 destaca el desarrollo de los siguientes productos:

### **a) Sondeos Telefónicos:**

Encuestas telefónicas realizadas a las y los jóvenes del país y que buscan conocer las percepciones que tiene la juventud sobre temas de coyuntura o interés de las autoridades. El año 2018 se realizaron 05 estudios telefónicos, los cuales fueron aplicados por la DESUC-UC, previa confección y evaluación de los cuestionarios por parte del Departamento de Planificación y Estudios del INJUV. El listado de sondeos realizados fue el siguiente:

1. Sondeo N°1: Violencia en las relaciones de pareja.
2. Sondeo N°2: Uso del tiempo libre en los Jóvenes.
3. Sondeo N°3: Voluntariado de jóvenes 2018.
4. Sondeo N°4: Percepciones respecto al trabajo, NINIS y capacitaciones.
5. Sondeo N°5: Percepciones sobre conductas de riesgos, ITS y VIH.

b) **Boletines Electrónicos:** Boletines electrónicos internos de difusión del Área de Estudios del INJUV. Estos boletines correspondían a una meta del Convenio de Desempeño Colectivo 2018 del INJUV. La formulación de dicha meta, busca asegurar que los diferentes Departamentos, Áreas y/o Unidades de trabajo de la Institución, cuenten con información oportuna y actualizada de los productos elaborados por el Área de Estudios, así como también de datos e información relevante en materias de juventud. Los boletines elaborados y difundidos fueron los siguientes.

1. Boletín N°1: Endeudamiento Juvenil.
2. Boletín N°2: Jóvenes inactivos y que no estudian.
3. Boletín N°3: Censo población y vivienda (realidad juvenil)
4. Boletín N°4: Violencia en las relaciones de pareja.
5. Boletín N°5: Voluntariado Juvenil.
6. Boletín N°6: Discriminación.

### **c) Levantamiento de Datos de la Novena Encuesta Nacional de Juventud 2018:**

La Encuesta Nacional de Juventud del Instituto Nacional de Juventud (ENJ), nace de la necesidad de contar con información representativa y actualizada sobre la población joven en Chile, y constituye el mayor esfuerzo de caracterización a nivel cuantitativo de la juventud que se realiza en el país. Fue aplicada por primera vez el año 1994 y desde entonces se ha realizado cada tres años de manera ininterrumpida). Su aplicación periódica constituye un hecho inédito para Latinoamérica y convierte a Chile en el único país de la región que cuenta con un

estudio permanente de esta magnitud diseñado exclusivamente para conocer la realidad de los y las jóvenes.

Durante el año 2018, correspondió el proceso de licitación pública y ejecución del terreno (proceso de levantamiento de datos) de la novena versión de la encuesta. Dicha labor fue adjudicada a la empresa GFK Adimark Chile S.A. por un monto de \$228.500.000.-

La ENJ es un instrumento en permanente mejoramiento, por lo tanto, crecientemente más confiable y preciso. En el cuadro a continuación se pueden apreciar sus principales características metodológicas a través del tiempo. En este espíritu, la novena versión implicó una muestra de jóvenes que alcanzó a 9.700 casos y una muestra paralela de adultos de 1.480.-

Durante el año 2019, se procederá al análisis, publicación y lanzamiento de los resultados de la Novena Encuesta Nacional de juventud (ENJUV).

#### **d) Convenios:**

Estudio Diagnóstico sobre embarazo adolescente: Corresponde a un convenio suscrito entre el INJUV y la Dirección de Estudios Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Chile DESUC-UC, destinado a la elaboración de un estudio diagnóstico sobre el embarazo adolescente. Dicha investigación, fundamentalmente cualitativa, busca acercarse a los imaginarios y representaciones de padres y madres adolescentes respecto a esta problemática juvenil.

Este convenio de colaboración involucra además la edición y publicación de los resultados del estudio y un seminario de difusión.

#### **e) Publicaciones:**

Revista RT: Es una publicación trimestral de distribución gratuita, que aborda temáticas locales enfocadas en las y los jóvenes chilenos. Por cada edición (4) se imprimieron 12.000 ejemplares, lo que en el año equivale a 48.000 ejemplares. Cada edición contiene un artículo central de carácter académico y que presenta resultados de estudios sobre diversas temáticas vinculadas con la juventud. El año 2018 se distribuyeron satisfactoriamente los 4 números de la revista en todo el país.

#### **f) Actividades de Fortalecimiento Red de Expertos e Institucionalidad Juvenil:**

Concurso Nacional Microrrelatos 2018: Esta propuesta tiene como finalidad promover la lectura en nuevos formatos, además de estimular y difundir la lecto-escritura y creación literaria entre jóvenes de 15 a 29 años. Los ganadores escribieron en 200 caracteres diferentes textos sobre la participación juvenil, los cuales fueron ingresados a la página web institucional del INJUV y posteriormente calificados por un jurado. El Concurso premió al primer, segundo, tercer lugar y mención honrosa, en tres categorías de acuerdo a tramos etarios censales. Este concurso, involucró una ceremonia de premiación y un desayuno para los ganadores, sus invitados, las autoridades del INJUV y el equipo del Departamento de Planificación y Estudios.

#### **4. Desafíos para el período de Gobierno 2019 - 2022**

Uno de los grandes desafíos de la gestión actual es dotar al Servicio de programas que respondan a las necesidades actuales de los jóvenes. Se orientarán y agrupará el actuar de la institución según los diferentes ejes temáticos establecidos: Desarrollo laboral - vocacional, Desarrollo cívico – social y Desarrollo físico – mental, con el objetivo de tener una oferta programática focalizada en áreas específicas, coordinando iniciativas y generando mayores sinergias entre los equipos, organizaciones de la sociedad civil, el sector público y privado.

Respecto a los compromisos del programa de gobierno, se debe desarrollar el programa Creamos para fomentar la representatividad juvenil en los Consejos Consultivos de la Sociedad Civil, es decir, generar un proyecto que levante diferentes liderazgos juveniles que colaboren, acompañen y orienten a autoridades en el proceso de toma de decisiones en políticas públicas.

Además, se generarán nuevos programas que respondan a las necesidades actuales de los jóvenes:

- Hablemos de todo, el cual tendrá como objetivo conectar y vincular a las juventudes con la oferta pública existente con el objetivo de orientar, informar e identificar temáticas relevantes.
- Transforma País: Agrupando todo lo relacionado a voluntariado al interior del INJUV, generando una plataforma que conecte oferta y demanda de voluntarios y potenciando una red que agrupe a las ONG líderes.
- Espacios colaborativos INJUV, serán espacios físicos gratuitos que facilitan el emprendimiento y la asociatividad de las juventudes, y que proveen recursos de capacitación y contacto con los ecosistemas de trabajo, social e innovación.

En el componente “Talleres Juveniles” se proyecta implementar talleres con mayor pertinencia, focalizados en las tres áreas prioritarias (laboral - vocacional, cívico -

social y físico - mental), realizándose, además, una evaluación más precisa de la oferta de talleres y levantamiento de buenas prácticas regionales.

Respecto a los cursos de formación, estos deberán responder a las áreas definidas como prioritarias. En el año 2019 se realizarán tres cursos: dos en el área de fomento al voluntariado y uno de temas laborales mediante el uso de una plataforma diseñada en el año 2018. Además, se desarrollará una línea de trabajo más profundo con entidades públicas como SENCE y SERCOTEC para la implementación de los cursos.

En actividades masivas, se contará con una línea editorial regional y nacional para realizar actividades masivas de mayor impacto, asociado con organizaciones y con mayor presencia por parte del INJUV.

Transitaremos desde la Radio Injuv.fm a un formato que permita aumentar el alcance de los contenidos de la radio, por medio de cápsulas focalizadas en los tres ejes prioritarios que nos permitan dar a conocer la oferta pública para jóvenes a todos los rincones de Chile

Respecto a la tarjeta joven, se buscará potenciar uno de los activos valiosos y por los cuáles INJUV es conocido, a través de la focalización de 10 convenios claves, generando un plan de difusión.

Sobre el “Fondo Acción Joven”, se proyecta disminuir el número de concursos, descentralizar procedimientos para que las regiones tengan un rol más protagónico en la decisión de los fondos e involucramiento de aliados. Incrementar recursos y realizar un seguimiento y monitoreo más efectivo, para fidelizar organizaciones y establecer redes. Es decir, se deberá fortalecer la gestión de fondos concursables y capacitación a las organizaciones a lo largo del país, proporcionando toda la orientación técnica (tanto a las direcciones regionales, oficinas municipales de juventud y organizaciones) para la formulación, ejecución y rendición de proyectos sociales en beneficio de los jóvenes, trabajando de manera más coordinada con los beneficiarios/as y con aquellos postulantes que no se adjudicaron los fondos. Asimismo, se buscará tener procesos más ágiles en la evaluación y selección de proyectos. Las tres categorías de fondos acción joven 2019 son: “Sociedad Civil Voluntariado”; “Barrios Prioritarios”, y “Fondo comunitario”.

El Subprograma Servicio Joven Sustentabilidad Social y Ambiental tiene como desafíos ampliar la cobertura de los beneficiario/as del “Vive tus Parques”, fortaleciendo la capacitación y capacidad de respuesta de los equipos regionales en las acciones de voluntariado. Además, se buscará robustecer las actividades de “Cultiva tu Identidad” y “Arborización” y con ello, fomentar la participación e interés de los jóvenes en temáticas de desarrollo local sustentable, vinculación comunitaria e innovación social. Promoviendo la temática inclusiva en todas las actividades de “Vive tus Parques”, beneficiando a jóvenes discapacitados, entregando nuevos espacios de participación y fortaleciendo convenios con otros organismos públicos.

Desde el componente “Patrimonio y Sustentabilidad”, se capacitará a jóvenes en temáticas patrimoniales a través de la iniciativa “Gestores de Patrimonio”, la cual busca implementar proyectos que vayan al rescate de la identidad cultural de los espacios públicos urbanos. Con todo lo anterior, se pretende incentivar el trabajo junto a otras instituciones del Estado en las temáticas de ciudadanía y cultura. Así como también, implementar un convenio intersectorial con SERNATUR para generar la guía de turismo joven 2019.

Además, se buscará fortalecer la capacidad de articulación intersectorial, posicionando al INJUV como un actor clave para otras entidades gubernamentales y de la sociedad civil.

En esta misma línea, se buscará llegar a nuestros beneficiarios/as con intermediarios, colaboradores para tener un mayor impacto de la oferta programática institucional y establecer alianzas para llegar a todo el territorio nacional. Estableciendo alianzas estratégicas con las oficinas municipales de la juventud, con las direcciones de asuntos estudiantiles de casas de estudios y con las organizaciones de la sociedad civil, entre otras.

Durante el año 2019, se darán a conocer los resultados de la Novena Encuesta Nacional de Juventud. Implementando una estrategia comunicacional que permita, dar a conocer la información a todos los entes vinculados al trabajo con juventudes, con el objetivo de contribuir en el diseño de, políticas, planes y programas para el rango etario de 15 a 29 años de edad.

Por último, uno de los grandes desafíos para el actual período de gobierno, es la creación de un nuevo referente juvenil: “Servicio Acción Joven”, que tendrá como misión identificar y promover las demandas de participación social, voluntariado, cultura y trabajo de los y las jóvenes chilenos. En esta misma línea, se está trabajando para dar soporte a esta nueva institucionalidad, y dotar al nuevo Servicio, de programas que respondan a las actuales necesidades de las juventudes.

## 5. Anexos

- **Anexo 1:** Identificación de la Institución.
- **Anexo 2:** Recursos Humanos.
- **Anexo 3:** Recursos Financieros.
- **Anexo 4:** Indicadores de Desempeño año 2015-2018.
- **Anexo 5:** Compromisos de Gobierno 2015 - 2018.
- **Anexo 6:** Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas. Pendiente
- **Anexo 7:** Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018
- **Anexo 8:** Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018
- **Anexo 9:** Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2015-2018
- **Anexo 10:** Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2018.
- **Anexo 11:** Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2015-2019
- **Anexo 12:** Premios y Reconocimientos Institucionales 2015-2018

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas 2014-2018

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución
- Misión Institucional
- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2018

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución: Ley N° 19.042, que crea el Instituto Nacional de la Juventud. D.F.L. N° 01 de 1992, que fija la estructura interna del Instituto Nacional de la Juventud.
Misión Institucional: Colaborar en el diseño, planificación y coordinación de políticas públicas en materia de juventud, a través del estudio de la realidad juvenil y la coordinación con los agentes públicos y privados relacionados con dicha temática, teniendo por objeto buscar soluciones a las problemáticas juveniles, principalmente enfocadas a los grupos más vulnerables.
Presupuesto 2018: M\$ 8.309.663.-

### - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Elaborar y proveer estudios e información actualizada sobre la juventud, a través del programa Observatorio de Juventud y área de estudios, de manera de determinar las principales problemáticas, fijar las prioridades y ejes de acción de la política pública de juventud.
2	Fomentar el emprendimiento y participación social de las y los jóvenes en el desarrollo del país, principalmente en los ámbitos público, político y social, a través del diseño e implementación del Programa Activo Joven, promoviendo la ciudadanía juvenil, generando capacidades en temáticas medioambientales y patrimoniales, fortaleciendo las redes juveniles que impulsen el desarrollo de los territorios.
3	Instalar una perspectiva de juventud, por medio del trabajo intersectorial público y privado, coordinando y apoyando las acciones propias y de terceros en la resolución de las problemáticas juveniles.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

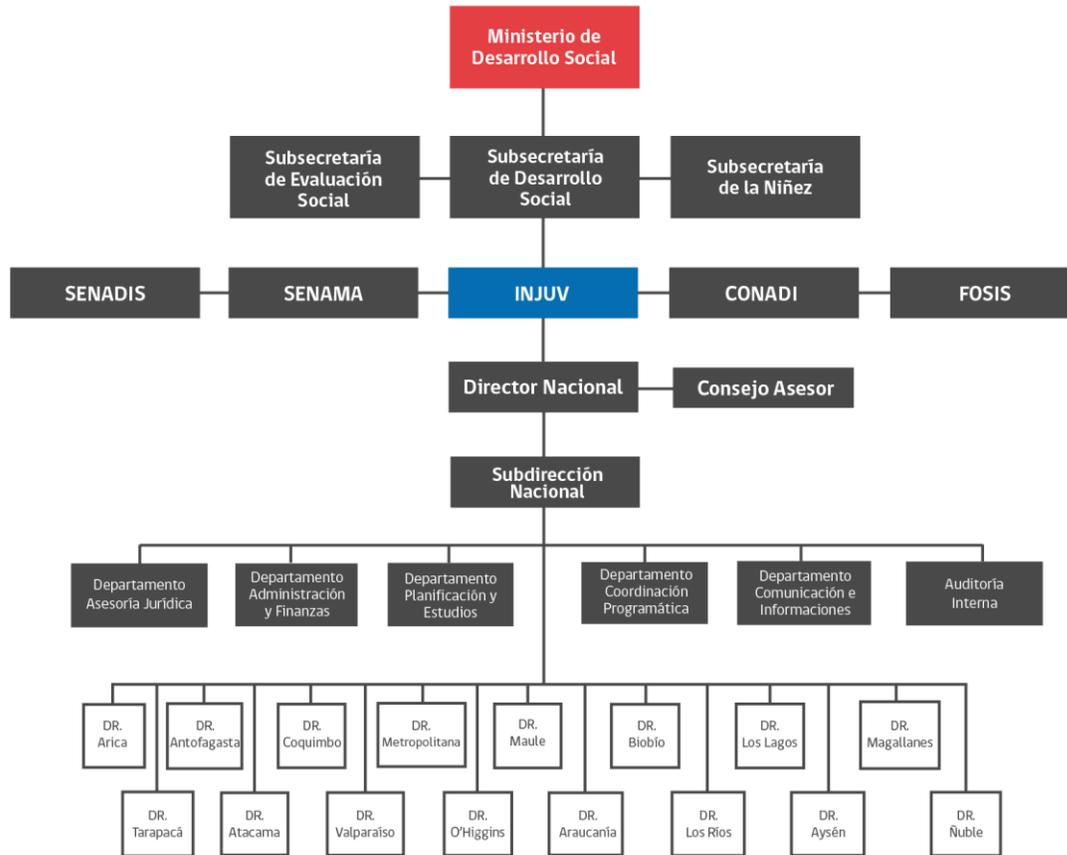
Número	Nombre- Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p>Observatorio de Juventud</p> <p>Producto estratégico destinado a la confección sistemática de información para fijar prioridades y ejes de acción en la política pública de juventud</p>	1
2	<p>Programa Asociatividad y Ciudadanía Juvenil</p> <p>Producto estratégico destinado, por una parte, a mejorar los niveles de accesibilidad, oportunidades de capacitación y de desarrollo formativo, a partir de la generación de espacios de desarrollo de competencias y aprendizaje para jóvenes de niveles vulnerables. Y por otra, reducir la brecha digital mediante la libre conectividad</p>	3
3	<p>Programa Servicio Joven</p> <p>Producto estratégico destinado a fomentar el emprendimiento y participación de los y las jóvenes a nivel nacional.</p>	2
4	<p>Empoderamiento e Inclusión de Jóvenes</p> <p>Producto estratégico que apunta al empoderamiento económico de los y las jóvenes y la inclusión social, a través de la tarjeta joven, que permitirá facilitar el acceso a los jóvenes del país a servicios y productos, mediante la entrega de diversos descuentos en ámbitos</p>	3

	como la educación, salud, cultura y recreación.	
--	-------------------------------------------------	--

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Clientes
1, 2, 3, 4	Jóvenes entre 15 a 29 años, especialmente aquellos en situación de mayor vulnerabilidad.
1, 3	Organizaciones juveniles
1, 3	Fundaciones, Corporaciones, Universidades, Centros Comunitarios, Consultoras y Centros de Estudios, que ejecutan programas relacionados con juventud y/o realizan investigaciones en la materia.
1	Organismos del Estado cuyas labores se involucran con las temáticas juveniles.
1, 2, 3	Profesionales y organismos de los Gobiernos Regionales y Locales que trabajan en el desarrollo de programas dirigidos a jóvenes
1, 3	Senadores(as) y Diputados(as), quienes deben generar propuestas y acciones legislativas en materia de políticas públicas de juventud
1	Organismos Internacionales que tratan temas de juventud.
3	Municipalidades

## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



### c) Principales Autoridades

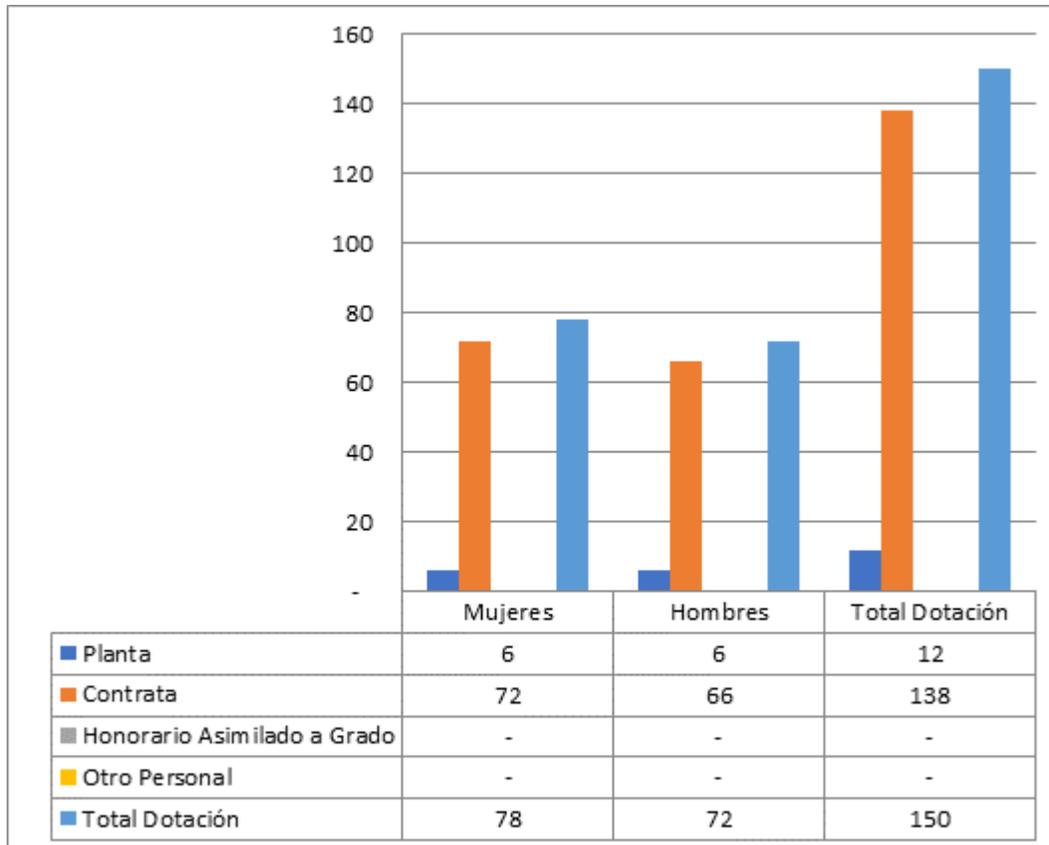
Cargo	Nombre
Director Nacional	Mirko Salfate Yutronic
Subdirector Nacional	María Jesús Jaqueih Espejo
Coordinador Nacional del Departamento de Administración y Finanzas	Michel Hernández Miranda
Jefe Departamento de Planificación y Estudios (s)	Marcos Barretto Muñoz
Coordinador Nacional del Departamento de Coordinación Programática	Victor Morales Toledo
Jefe Departamento de Asesoría Jurídica	Carlos Rivera Hernández
Coordinador Nacional del Departamento de Comunicaciones	Ramiro García Strohm
Jefa Unidad de Auditoría Interna	Camila Bustos Díaz
Directora (s) Regional Tarapacá	Angela Venegas Avila
Director Regional Antofagasta	Paola Solarí Montenegro
Directora (s) Regional Atacama	Angela Venegas Avila
Directora (s) Regional Coquimbo	Angela Venegas Avila
Directora (s) Regional Valparaíso	Angela Venegas Avila
Directora Regional Libertador General Bernardo O'Higgins	Richard Torres Rivas
Directora (s) Regional del Maule	Angela Venegas Avila
Director Regional del Bio Bio	Gustavo Apablaza Salinas
Director Regional de la Araucanía	Sstefano Ferrari Smith
Directora Regional Los Lagos	Rodrigo Aguayo Beroiz
Directora (s) Regional Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Angela Venegas Avila
Directora (s) Regional de Magallanes y Antártica Chilena	Angela Venegas Avila
Directora Regional Metropolitana de Santiago	María Asunción Cekalovic Mattson
Directora (s) Regional de Los Ríos	Angela Venegas Avila
Directora Regional Arica y Parinacota	Clara Gonzalez Leiva
Director Regional de Ñuble	Fahd Hidd Vivallos

## Anexo 2: Recursos Humanos

### Dotación de Personal

Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2018 por tipo de contrato (mujeres y hombres).

Dotación Efectiva año 2018<sup>[1]</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



[1] Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de las leyes N°15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2018. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2018 por estamento (mujeres y hombres).

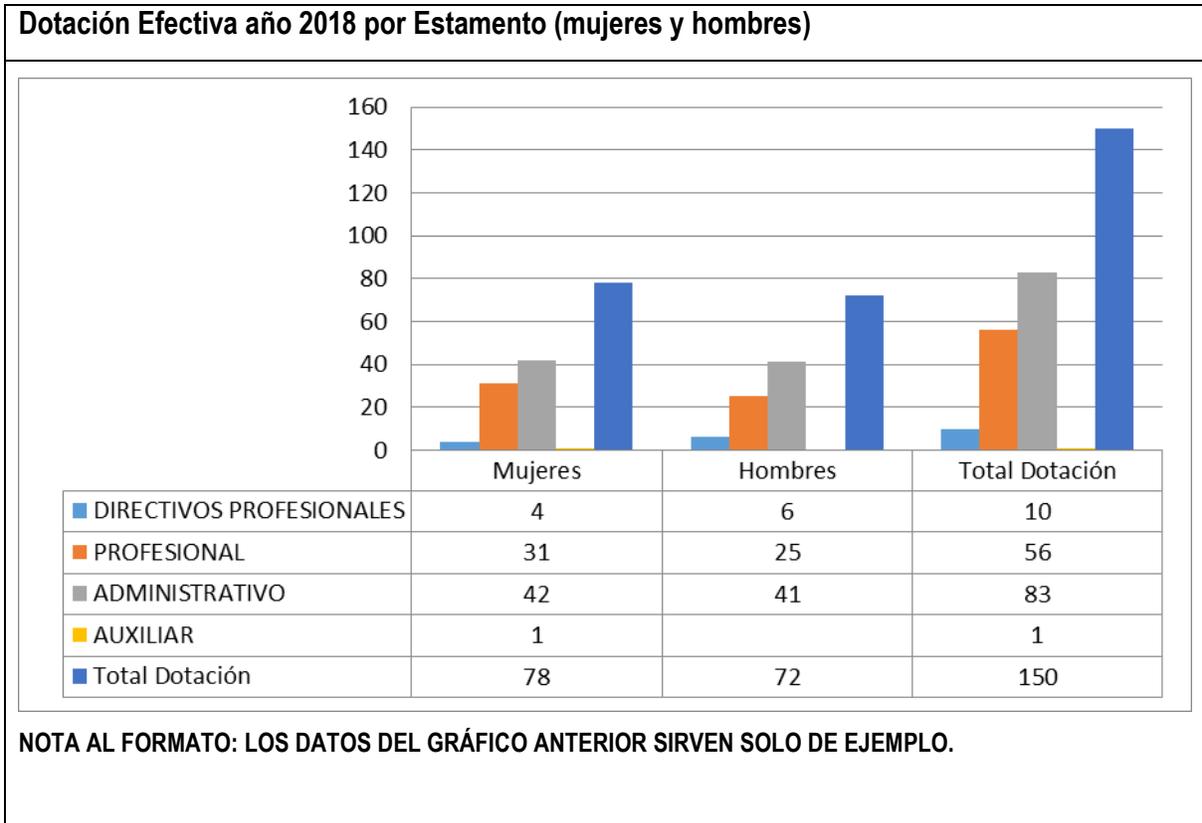
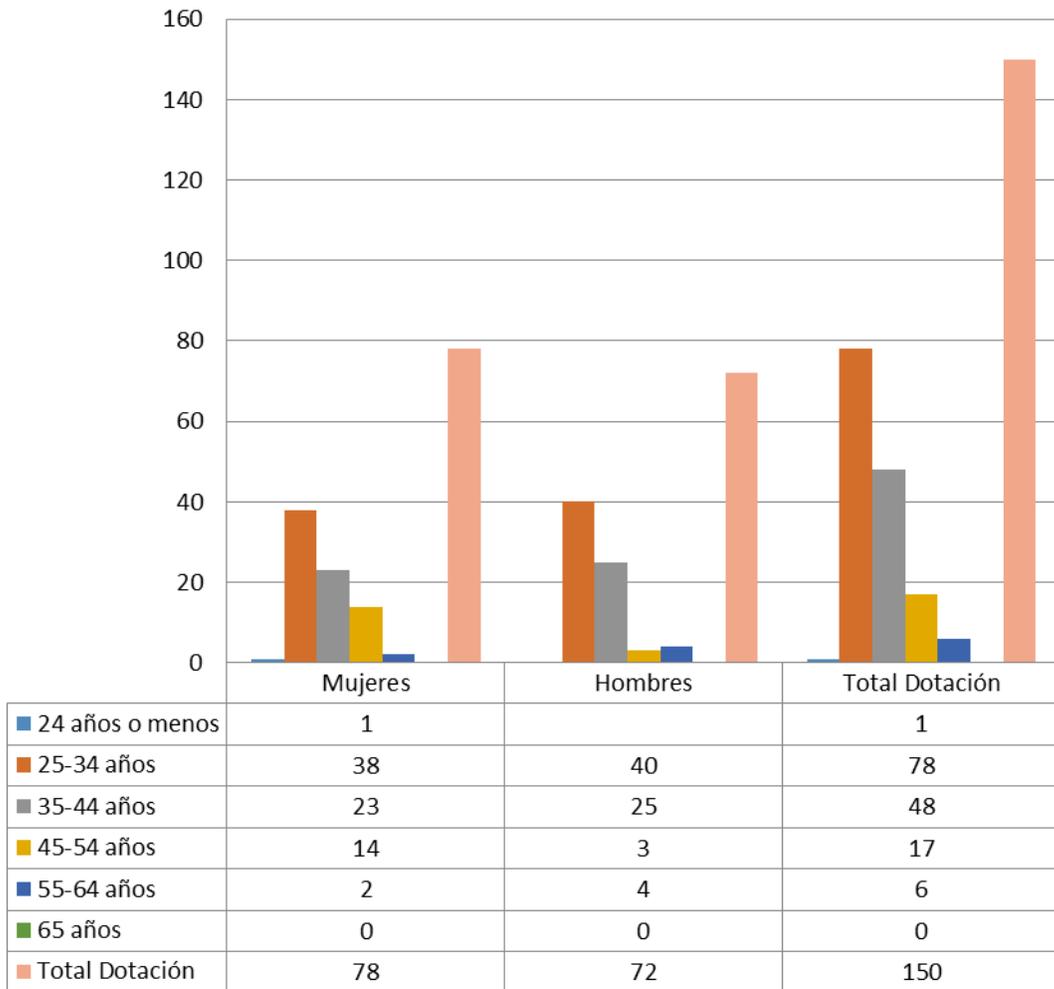


Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2018 distribuida por grupos de edad (mujeres y hombres).

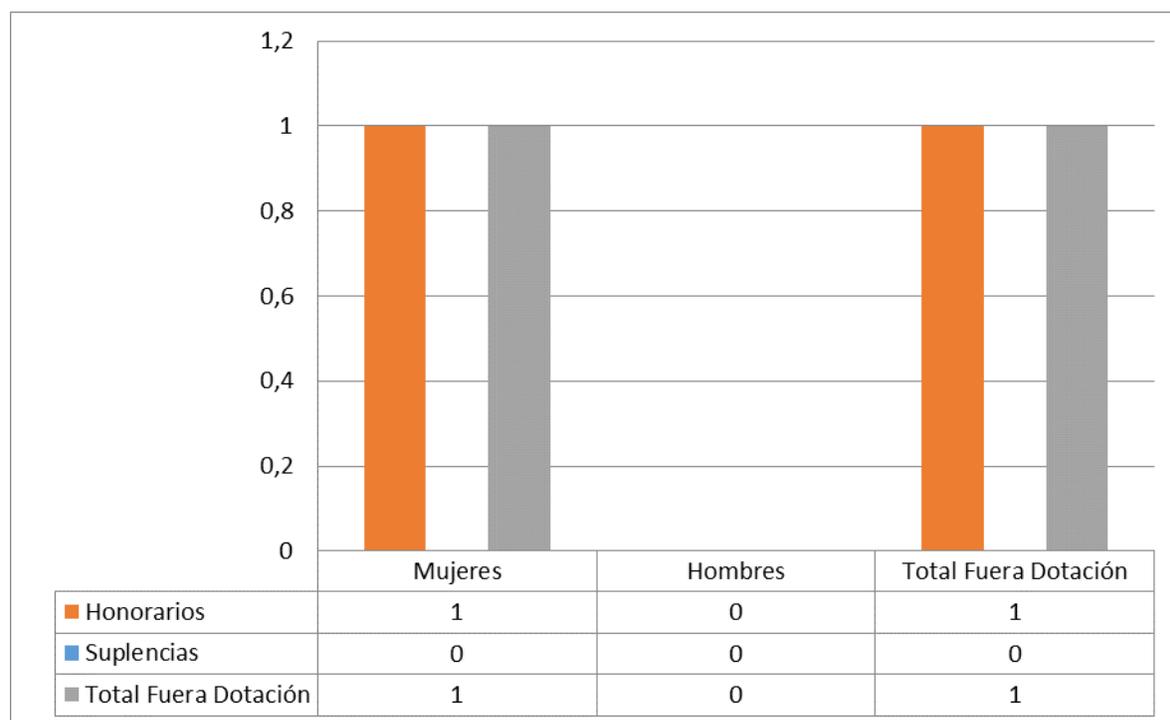
### Dotación Efectiva año 2018 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



**NOTA AL FORMATO: LOS DATOS DEL GRÁFICO ANTERIOR SIRVEN SOLO DE EJEMPLO.**

a) Personal fuera de dotación

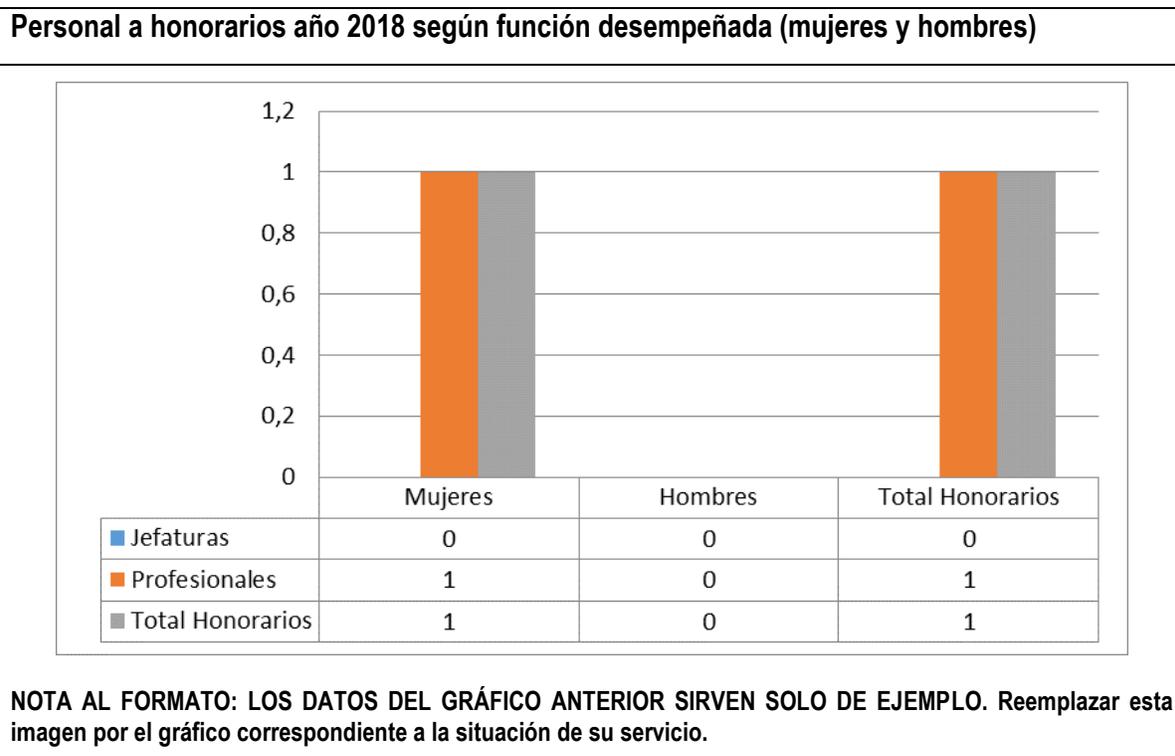
**Personal fuera de dotación año 2018<sup>1</sup>, por tipo de contrato (mujeres y hombres)**



**NOTA AL FORMATO: LOS DATOS DEL GRÁFICO ANTERIOR SIRVEN SOLO DE EJEMPLO.**

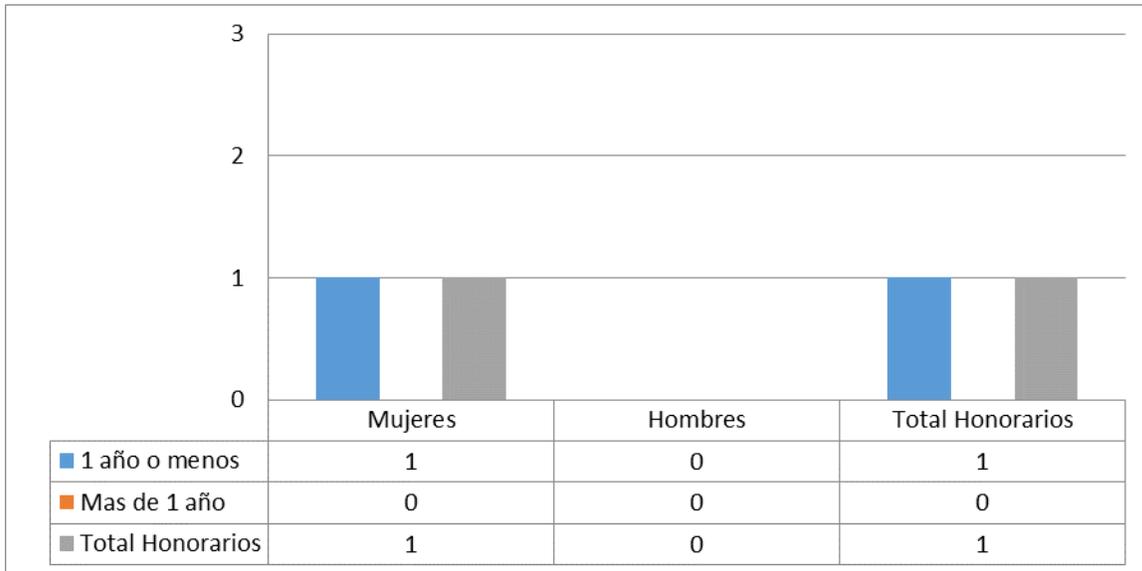
<sup>1</sup> Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2018.

**Gráfico con tabla de datos: Personal contratado sobre la base de honorarios a suma alzada año 2018 según función y sexo.**



**Gráfico con tabla de datos: Personal a honorarios año 2018 distribuido según permanencia (mujeres y hombres).**

**Personal a honorarios año 2018 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)**



**NOTA AL FORMATO: LOS DATOS DEL GRÁFICO ANTERIOR SIRVEN SOLO DE EJEMPLO.**

## b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>2</sup>		Avance <sup>3</sup>	Notas
		2017	2018		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>4</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>5</sup>	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	0	2,78	100%	
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	0	100	100%	
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	16%	37%	43,24%	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	2%	2%	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	0	
- Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	2%	2%	
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	13%	26%	50%	
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	13%	11,33%	114,7%	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	89%	64,28%	138,46%	

2 La información corresponde al período Enero - Diciembre 2018 y Enero - Diciembre 2017, según corresponda.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

4 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 10 de la ley de presupuestos 2018.

5 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>2</sup>		Avance <sup>3</sup>	Notas
		2017	2018		
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	0	0	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	7%	5,33%	76,14%	
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	43%	39%	110%	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}$				
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>6</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	57%	67%	85%	
4.4 Porcentaje de becas <sup>7</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0	0	
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	5,9	1,34	440,3	
• Licencias médicas de otro tipo <sup>8</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	2,88	0,27	1,066	

6 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

7 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

8 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>2</sup>		Avance <sup>3</sup>	Notas
		2017	2018		
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,26	0,018	7,000	
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/ \text{Dotación efectiva año } t$	38,57	5,99	643,90	
<b>. Evaluación del Desempeño<sup>9</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	100%	99,22		
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0	0,78		
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0	0		
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0	0		
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>10</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	Si	Si		
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>11</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	No	No		
<b>9. Regularización de Honorarios</b>					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t/ \text{Total de ingresos a la contrata año } t)*100$	0	0		

9 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

10 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

11 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>2</sup>		Avance <sup>3</sup>	Notas
		2017	2018		
9.2 Efectividad proceso regularización	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	0	0		
9.3 Índice honorarios regularizables	(N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t/-1)*100	0	0		

### Anexo 3: Recursos Financieros

Los Cuadros a), b) y d) se obtienen directamente de la aplicación Web de BGI

#### a) Resultados de la Gestión Financiera

<b>Cuadro 2</b>				
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2017 – 2018</b>				
Denominación	Monto Año 2017 M\$ <sup>12</sup>	Monto Año 2018 M\$		Notas
<b>INGRESOS</b>	<b>8.362.138</b>	<b>7.760.558</b>		<b>1</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		9.917		
OTROS INGRESOS CORRIENTES	229.799	178.765		
APORTE FISCAL	8.122.558	7.571.876		
VENTA DE ACTIVO NO FINANCIERO	9.781			
<b>GASTOS</b>	<b>8.281.926</b>	<b>7.910.144</b>		<b>2</b>
GASTOS EN PERSONAL	3.736.570	3.331.580		
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	763.521	903.423		
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		73.225		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.716.873	3.531.010		
ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO FINANCIERO	34.063	48.553		
SERVICIO DE LA DEUDA	30.899	22.353		
<b>RESULTADO</b>	<b>80.212</b>	<b>-149.586</b>		

<sup>12</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2018. El factor de actualización de las cifras del año 2017 es 1,02432.

## b) Comportamiento Presupuestario año 2018

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2018								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>13</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>14</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>15</sup> (M\$)	Notas <sup>16</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>8.307.663</b>	<b>8.033.240</b>	<b>7.760.558</b>	<b>272.682</b>	
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		13.768	9.917	3.851	1
	01		Del sector privado		13.768	9.917	3.851	
		3	Administradora del fondo para bonificación por retiro		13.768		13.768	
		999	Otros			9.917	-9.917	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	108.639	108.555	178.765	-70.210	2
	01		Recuperación y reembolso por licencias médicas	86.528	86.444	108.278	-21.834	
	99		Otros	22.111	22.111	70.487	-48.376	
9			APORTE FISCAL	8.199.024	7.910.917	7.571.876	339.041	
	01		Libre	8.199.024	7.910.917	7.571.876	339.041	
			<b>GASTOS</b>	<b>8.309.663</b>	<b>8.122.537</b>	<b>7.910.144</b>	<b>212.393</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL BIENES Y SERVICIOS DE	3.627.022	3.417.226	3.331.580	85.646	3
22			CONSUMO	962.554	944.822	903.423	41.399	4
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	73.227	73.225	2	
	03		Prestaciones sociales del empleador		73.227	73.225	2	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.685.607	3.615.529	3.531.010	84.519	
	01		Al sector privado	3.657.551	3.587.473	3.502.954	84.519	5
		10	Programa de promoción de la asociatividad y la ciudadanía juvenil	980.963	957.963	883.095	74.868	
		12	Programa de empoderamiento e inclusión de jóvenes	191.715	188.715	183.895	4.820	
		614	Observatorio de juventud	215.558	212.558	211.624	934	
		618	Programa servicio joven	2.269.315	2.228.237	2.224.340	3.897	
	07	1	A ORGANISMOS INTERNACIONALES Organización iberoamericana de juventud	28.056	28.056	28.056		
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIERO	32.480	49.380	48.553	827	
	04		Mobiliario y otros	3.188	8.845	8.685	160	
	05		Máquinas y equipos	8.385	10.930	10.773	157	
	06		Equipos informáticos	12.966	20.973	20.678	295	
	07		Programas informáticos	7.941	8.632	8.417	215	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	2.000	22.353	22.353		

13 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

14 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2018.

15 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

16 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

07	Deuda flotante	2.000	22.353	22.353	
	<b>RESULTADO</b>	<b>-2.000</b>	<b>-89.297</b>	<b>-149.586</b>	<b>60.289</b>

### c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>17</sup>			Avance <sup>18</sup> 2018/ 2017	Notas
			2016	2017	2018		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>19</sup> )	%	98	99	100	1,01	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	66	45	61	1,34	
	[IP percibidos / IP devengados]	%	1	1	1	1	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	151	220	165	0,75	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	94	19	25	1,29	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	19	9	50	5,75	

### d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2018 <sup>20</sup>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>256.638</b>	<b>-250.705</b>	<b>5.933</b>
	<b>Carteras Netas</b>		<b>45.122</b>	<b>45.122</b>
115	Deudores Presupuestarios			
215	Acreedores Presupuestarios		45.122	45.122
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>454.713</b>	<b>-356.507</b>	<b>98.206</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	454.713	-356.507	98.206
	<b>Extrapresupuestario neto</b>	<b>-198.075</b>	<b>60.680</b>	<b>-137.395</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	33.032	-2.438	30.594
116	Ajustes a Disponibilidades			
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos a Terceros	-221.320	63.238	-158.082
216	Ajustes a Disponibilidades	-9.787	-120	-9.907

17 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2018. Los factores de actualización de las cifras de los años 2016 y 2017 son 1,04670 y 1,02432 respectivamente.

18 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

19 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

20 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

## e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2018				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
PROGRAMA DE PROMOCION DE LA ASOCIATIVIDAD Y LA CIUDADANIA JUVENIL	980.963	957.963	883.095	
PROGRAMA DE EMPODERAMIENTO E INCLUSIÓN DE JÓVENES	191.715	188.715	183.895	
OBSERVATORIO DE JUVENTUD	215.558	212.558	211.625	
PROGRAMA SERVICIO JOVEN	2.269.315	2.228.237	2.224.338	

## f) Transferencias<sup>21</sup>

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2018 <sup>22</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2018 <sup>23</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>24</sup>	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	3.657.551	3.587.473	3.502.953	84.520	
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	28.056	28.056	28.056	0	
Inversión Real					
Otros <sup>25</sup>					
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>3.685.607</b>	<b>3.615.529</b>	<b>3.531.009</b>	<b>84.520</b>	

21 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

22 Corresponde al aprobado en el Congreso.

23 Corresponde al vigente al 31.12.2018

24 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

25 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

## g) Inversiones<sup>26</sup>

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2018							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>27</sup>	Ejecución Acumulada al año 2018 <sup>28</sup>	% Avance al Año 2017	Presupuesto Final Año 2018 <sup>29</sup>	Ejecución Año2018 <sup>30</sup>	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
			No existen iniciativas de inversión				

<sup>26</sup> Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

<sup>27</sup> Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

<sup>28</sup> Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2018.

<sup>29</sup> Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2018

<sup>30</sup> Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2018.

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018

### Logro de Indicadores Formulario H 2018

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	<b>PARTIDA</b>	21
<b>SERVICIO</b>	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	<b>CAPITULO</b>	05

Producto	Nombre	Fórmula	Unidad de	Valores				Meta	Porcentaje
				2015	2016	2017	2018		
Estratégico	Indicador	Indicador	Medida	Efectivo				2018	de Logro 1 2018
				2015	2016	2017	2018		
Observatorio de Juventud	Porcentaje de revistas Observatorio de Juventud efectivamente entregadas durante el año t, respecto del total de revistas Observatorio de Juventud emitidas durante el año t.	(Número de revistas Observatorio de Juventud entregadas efectivamente durante el año t/Número total de Revistas Observatorio de Juventud publicadas durante el año t)*100	%	96 (46080 /48000)*100	96 (46080 /48000)*100	96 (46080 /48000)*100	96 (46080 /48000)*100	96 (46080 /48000)*100	100,0%
	Enfoque de Género: No								
Programa Asociatividad y Ciudadanía Juvenil	Porcentaje de jóvenes que participa en los talleres realizados en las Casas de las Juventud Integrales de Juventud (CIJ) durante el año t, respecto del total de cupos disponibles en las Casas Integrales de Juventud	(Nº de jóvenes que participa en los talleres de las CIJ/Nº de cupos disponibles en los talleres de las CIJ)*100	%	94 (10566 /11250)*100	95 (10710 /11250)*100	97 (10874 /11250)*100	98 (11050 /11250)*100	97 (10910 /11250)*100	100,0%
		Hombres: Mujeres		H: M: (5458 /5625)*100	H: M: (5047 /11250)*100	H: M: (4877 /5625)*100	H: M: (4937 /5625)*100	H: M: (5455 /5625)*100	



respecto del diseño  
total de durante el  
proyectos año t /Nº  
monitoread total de  
os por proyectos  
INJUV financiados  
durante el por fondos  
año t. monitoread  
os por  
Enfoque de INJUV  
Género: No durante el  
año t)\*100

**Resultado Global Año 2018**

100,0

## Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2015 – 2018

<b>COMPROMISO</b>	<b>INICIATIVA</b>	<b>ESTADO_AVANCE</b>
Jóvenes comprometidos	Creación del Fondo de Acción Joven	En Proceso
Jóvenes comprometidos	Creación del Servicio de Acción Joven (PDL)	En Proceso
Jóvenes comprometidos	Implementación del Programa Creamos	En Proceso
Jóvenes comprometidos	Implementar Desayunos Conversa-Acción	En Proceso
Jóvenes comprometidos	Implementar la Red Sirve a Chile	En Proceso

## **Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2015-2018)**

No aplica

## **Anexo 6B: Informe Preliminar<sup>31</sup> de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas<sup>32</sup> (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018)**

No aplica.

---

31 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

32 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2018

#### IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	PARTIDA PRESUPUESTARIA	21
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	05

#### FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Étapas de Desarrollo o Estados de			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	100.00%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						100.00%

#### DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

#### RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	60%	5	60.00%	5	0

2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	30%	10	30.00%	10	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0.00%	0	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	10%	No aplica	10.00%	No aplica	No aplica
	Total	100%	15	100.00%	15	0

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS  
(Cumplimiento Metas)**

N°	Indicador	Meta 2018	Efectivo 2018 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta(resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de jóvenes que participan del programa Vive tus parques en el año t, respecto del total de cupos disponibles para jóvenes en el año t.	92	98	106,52	No	15,00	15,00
2	Porcentaje de revistas Observatorio de Juventud efectivamente entregadas durante el año t, respecto del total de revistas Observatorio de Juventud emitidas durante el año t.	96	96	100,00	No	20,00	20,00
3	Porcentaje de proyectos financiados por fondos concursables INJUV que cumplen con los objetivos propuestos, respecto del total de proyectos monitoreados por INJUV durante el año t.	95,00	98,00	103,16	No	5,00	5,00
4	Porcentaje de jóvenes que participa en el subprograma Desayunos Públicos del programa Activo PAIS Joven durante el año t, respecto del total de cupos disponibles en dicho componente durante el año t.	95	96	101,05	No	5,00	5,00
5	Porcentaje de jóvenes que participa en los talleres realizados en las Casas Integrales de Juventud (CIJ) durante el año t, respecto del total de cupos disponibles en las Casas Integrales de Juventud durante el año t	97	98	101,03	No	15,00	15,00
	Total:					60.00	60.00

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)**

N°	Indicador	Efectivo 2018 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Medir e Informar correctamente
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	33	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	17	Si
3	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	100	Si
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	25,0	Si
5	Porcentaje de trámites con registro de uso (operaciones) por canal de atención en año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1	76,19	Si
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si
7	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	2,08	Si
8	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	Si
9	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	74	Si
10	Índice de eficiencia energética.	53,40	Si

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	Revisado y Aprobado por Comité Triministerial PMG
Fecha de emisión:	19-03-2019 11:59

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo años 2014 - 2017				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>33</sup>	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>34</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>35</sup>
Coordinación Nacional	84	3	100%	8.00%
Soporte Administrativo y de Gestión Institucional	51	8	100%	8.00%
Intervención Directa	23	4	100%	8.00%

33 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2018.

34 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

35 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

## **Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2015 - 2018.**

### **- Género**

**Medida N°1- Diseño y/o actualización, cuando corresponda, de indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género.**

Para esta medida INJUV crea dos indicadores para la ejecución 2019, mismos que se incluyen en el Programa de Trabajo de Equidad de Género 2019. Los resultados de la implementación se centraron en la elaboración, en conjunto con el Departamento de Coordinación Programática y el Departamento de Planificación y Estudios del INJUV, de los siguientes indicadores:

- 1) Porcentaje de Talleres Juveniles sobre la “Autonomía Económica para madres jóvenes”, realizados en el año t, respecto del total de Talleres Juveniles efectivamente realizados en el año t.
- 2) Porcentaje de actividades con enfoque de género realizadas por las y los agentes de género regionales en el año t, respecto al total de actividades con enfoque de género programadas en el Plan de Trabajo por las y los agentes regionales en el año t.

A su vez, se emitió la Resolución Exenta N° 2720 con fecha 28 de diciembre de 2018, donde se aprueba el Programa de Trabajo de Equidad de Género 2019 del Instituto Nacional de la Juventud.

**Medida N° 2.1- Porcentaje de actividades con enfoque de género realizadas por los agentes de género regionales en el año t, respecto al total de actividades con enfoque de género programadas en el Plan de Trabajo por los agentes regionales en el año t.**

En el año 2018 se solicitó a las y los Agentes de Género regionales diseñar, programar y ejecutar al menos una actividad en materia de género, con el objetivo de realizar un aporte integral, coordinado y pertinente al trabajo que se realiza en el Servicio en torno a esta temática y a manera de incorporar a las Direcciones Regionales al trabajo con enfoque de género que desarrolla el Servicio.

Las dieciséis (16) Direcciones Regionales, a través de sus respectivos Agentes de Género, dieron cumplimiento efectivo con la programación y ejecución de al menos una actividad que abordó temáticas de género y juventud, de acuerdo a la necesidad regional detectada y estipulada en el Plan de Trabajo regional.

**Medida 2.2- Porcentaje de participantes desagregados por sexo responsables de los proyectos financiados por el componente Participa en el año t, respecto al total de participantes responsables de los proyectos financiados por el componente Participa en el año t.**

En términos del cumplimiento de la medida N° 2, número del indicador 2.2, en el año 2018, se concluye que, “el porcentaje de participantes desagregados por sexo, responsables de los proyectos financiados por el componente Participa en el año t, respecto al total de participantes responsables de los proyectos financiados por el componente Participa en el año t”, corresponde a un total de 412 participantes responsables de proyectos financiados en el país, de los cuales, 218 son hombres, y 194 son mujeres, representando un 52,91% (por ciento) y 47,09% (por ciento), respectivamente.

En cuanto a las inequidades, brechas y/o barreras que favorecen principalmente la participación de hombres que la de mujeres, en relación a los responsables de proyectos que sí obtuvieron financiamiento del Fondo concursable del componente Participa, se detecta una brecha porcentual de 5,82 puntos, desagregado en 52,91% (hombres) versus un 47,09% (mujeres).

Dicha brecha se puede relacionar con el rol externo que culturalmente se le ha asociado al sexo masculino. Es decir, un rol vinculado a provisión y protección; mientras que el rol de la mujer, ha sido de carácter interno, donde ésta debía cumplir funciones vinculadas principalmente al hogar y el cuidado de hijos e hijas. Sin embargo, resulta importante mencionar que, pese a la brecha existente entre hombres y mujeres responsables de los proyectos financiados, la cual favorece a los hombres, no garantiza que los proyectos desarrollados sean direccionados al público joven del mismo sexo, sino más bien, muchos de aquellos proyectos en los que los responsables son hombres, tienen como público objetivo a mujeres jóvenes, quedando una tarea pendiente en la institución en relación a determinar las causas de la brecha detectada.

**Medida 3.1- Sistema de Información que contienen datos de personas, desagregan por sexo en el año t. Los datos de los beneficiarios que participan de los Talleres de Gestores de Patrimonio, desagregan por sexo en el año 2018.**

En términos del cumplimiento de la medida en el año 2018, se concluye que el sistema de información asociado a Los Talleres de Gestores de Patrimonio: “Los datos de los beneficiarios que participan de los Talleres de Gestores de Patrimonio, desagregan por sexo en el año 2018”, tiene como resultado un total de 391 jóvenes beneficiarios que participaron efectivamente de los talleres a nivel nacional. De las cuales, 152 son hombres, y 239 son mujeres, representando un 38,87% (por ciento) y 61,13% (por ciento), respectivamente.

De acuerdo a esta información, se concluye que, la medida tiene un cumplimiento del 100%, debido a que se ha considerado a cabalidad lo requerido al momento de la formulación del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) del Sistema de Equidad de Género 2018, contenida en el Programa de Trabajo de Género institucional, como lo es la desagregación por sexo de las y los beneficiarios/as que participaron efectivamente de los Talleres de Gestores de Patrimonio; incluso desde el momento de la postulación, midiendo correctamente dicha desagregación, en todas las regiones vigentes del país.

El balance dentro del Servicio para esta medida es positivo, ya que permite tener certeza sobre los datos desagregados por sexo del total de las personas participantes en los Talleres de Gestores de Patrimonio, por lo cual se promoverán acciones institucionales tendientes a una intervención juvenil que incentive la participación igualitaria, tanto de hombres como de mujeres, contribuyendo a disminuir las inequidades, brechas y/o barreras de género.

Considerando que, la participación y la equidad de género son ejes fundamentales en la transformación y empoderamiento de la juventud en nuestro país, el Instituto Nacional de la Juventud, es un constante impulsor de líneas de acción que permite observar las características de la participación y liderazgo entre hombres y mujeres. Con ello, se reconoce un positivo ascenso de la participación y la presencia de las mujeres en temáticas vinculadas al valor del patrimonio y la cultura, siendo el patrimonio, la creatividad y la diversidad cultural una de las materias esenciales para la igualdad de género. La igualdad de participación,

acceso y contribución a la vida cultural de las mujeres y los hombres es un derecho humano además de un derecho cultural<sup>36</sup>.

### **Medida 5.1- Porcentaje de sondeos con enfoque de género realizados en el año t, respecto del total de sondeos elaborados en el año t.**

El Área de Estudios, del Departamento de Planificación y Estudios del INJUV, realizó cuatro (4) sondeos en el año 2018, a través del Programa Observatorio de la Juventud del INJUV, de los cuales dos (2) contienen información con enfoque de género, lo que equivale a un 50% del total de los sondeos efectuados. Las temáticas tratadas en los dos (2) sondeos son: Uso del tiempo de jóvenes 2018 y Violencia en las Relaciones de Pareja.

Para fines de esta medida, se comprometió la realización del sondeo “Uso del Tiempo de Jóvenes 2018” y, como resultado de su cumplimiento, permite observar brechas, como, por ejemplo: el 79,1% de los consultados manifiestan estar de acuerdo con que “las mujeres destinan en su mayoría más tiempo al cuidado de hijos(as) y de sus hogares”, donde hay diferencias estadísticamente significativas por sexo. Las mujeres (83,3%) creen más que los hombres (75,2%) que ellas mismas destinan más tiempo al cuidado de los hijos.

## **- Descentralización / Desconcentración**

Iniciativa Descentralizadora:

Hacer factible que en al menos cinco (5) regiones del país, el Intendente Regional correspondiente, seleccione el establecimiento de educación pública en donde participarán 40 jóvenes en un “Taller de educación ambiental en Áreas Silvestres Protegidas del Estado”. Taller financiado a través del subcomponente “Cultiva tu Identidad” del Programa Activo PAIS Social INJUV.

Se cuenta con cinco 15 oficios de quince (15) regiones del país, en las que, el Intendente respectivo, definió, desde el 60% de índice de vulnerabilidad escolar, el establecimiento de educación pública en donde se realizó el “Taller de educación ambiental en Áreas Silvestres Protegidas del Estado” para los jóvenes. Dichos

---

<sup>36</sup> UNESCO. Igualdad de Género y Cultura. Sitio web: <http://www.unesco.org/new/es/culture/gender-and-culture/gender-equality-and-culture/>

Talleres, fueron financiados a través del subcomponente “Cultiva tu Identidad” del Programa Activo PAIS Social INJUV.

## Anexo 10: Resumen de la oferta programática 2018

En el año 2018 se implementó de forma exitosa su oferta programática a través de nueve iniciativas y dos programas, en el marco de las iniciativas, dentro del ámbito de la participación Gabinete Juvenil contó con la participación de 61 jóvenes, se implementaron 170 Desayunos Públicos y 4.078 y 94 Escuelas de Ciudadanía sumando 17.996 Beneficiarios/as.

En el marco de la difusión cultural participaron 15.665 jóvenes en Actividades Masivas y se alcanzaron la cifra de 2.175.181 conexiones a Radio INJUV FM. En el marco de la capacitación 11.050 jóvenes fueron parte de los Talleres Juveniles y se adjudicó una nueva plataforma para los cursos de formación que dará más libertad en generar contenidos para el aprendizaje de los jóvenes, finalmente la Red Nacional de Infocentros alcanzó los 17.282 usuarios.

Dentro del ámbito del empoderamiento juvenil se entregaron 50.911 nuevas Tarjetas Joven y se suscribieron 138 nuevos convenios.

La promoción del voluntariado juvenil fue abordada en el año 2018 por medio los componentes Sustentabilidad y Patrimonio con 1.264 jóvenes que se sumaron a actividades como el Día del Patrimonio y OH Santiago, que abrieron espacios de valor a la comunidad. La Red Sirve Chile contó con la participación de 2.794 jóvenes siendo parte de la Semana del Voluntariado, instancia donde se compartieron experiencias, se realizaron capacitaciones y se visibilizó el trabajo de los jóvenes que contribuyen al desarrollo social desde la sociedad civil.

Finalmente, INJUV financió un total de 695 proyectos de organizaciones de la sociedad civil, por un total de \$1.057.000.000. Las líneas de financiamiento fueron “Participa 1 y “Participa 2”, que buscan desarrollar proyectos en las líneas de, deporte; cultura, educación financiera; participación juvenil; cuidado, medio ambiente; espacios públicos para jóvenes; salud; empleabilidad juvenil; inclusión social de jóvenes; comunicación; participación; y prevención de la violencia juvenil”, “Inclusivo” orientado a promover el ejercicio de derechos y una ciudadanía inclusiva, promoviendo el respeto de los Derechos Humanos, la equidad, la inclusión, integración y la no discriminación, “Raíces”, destinado a fortalecer a las agrupaciones y jóvenes pertenecientes a organizaciones indígenas que busquen desarrollar proyectos en torno al fortalecimiento de la identidad de los pueblos originarios, asimismo el rescate, difusión y promoción de los elementos culturales de los pueblos indígenas y de los migrantes afrodescendientes, “Comunitario”, orientado a organizaciones pertenecientes a barrios prioritarios de la región Metropolitana de Santiago, definidos por la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y la Dirección de Planes Integrales dependiendo de Intendencia Metropolitana. Cabe destacar en este proceso que durante el último trimestre del año 2018 por medio del fondo “Voluntariado” se amplió el valor entregado de 1 y 2 millones a 5 a 15 millones de

pesos con el fin de contribuir con mayor profundidad e impacto en las intervenciones

### **Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2015-2019**

No Aplica.

### **Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2015- 2019**

No Aplica.

## Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales 2015 - 2018

No Aplica.